

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS
DE CAMPETROL S. A.**

POR EL EJERCICIO FISCAL ECONOMICO 2009



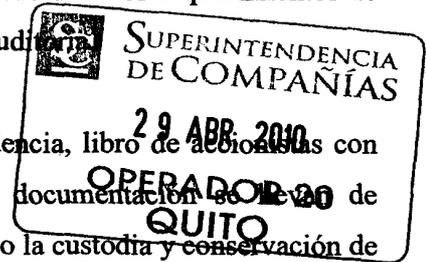
**COMISARIA: DRA. CRISTINA TRUJILLO C.
REGISTRO: 28301**

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CAMPETROL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Quito, 18 de Marzo del 2009

En cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de CAMPETROL S.A. y por las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en su artículo 279, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

1. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación en las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal y/o de los actos delegados por la Junta General de Accionistas.
2. La Administración de la compañía al igual que los diferente departamentos de control, presentaron la colaboración necesaria para llevar el trabajo de comisario.
3. El sistema de control interno es satisfactorio, de acuerdo a los requerimientos de la empresa y tal como lo requieren las normas de auditoría.
4. El libro de actas de Juntas Generales, correspondencia, libro de acciones con sus respectivos soportes, y en general toda la documentación de la empresa de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.
5. Los libros y comprobantes de contabilidad, han sido elaborados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



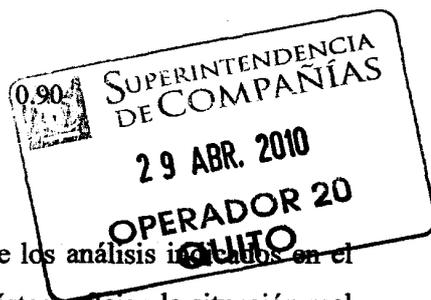
6. Análisis Comparativo y principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos.

CAMPETROL		
	2008	2009
Activo Corriente	13,076.22	18,116.00
Activo Total	13,076.22	18,116.00
Pasivo Corriente	64.18	1,724.98
Pasivo Total	64.18	1,724.98
Patrimonio	13,012.04	16,391.02
Ingresos	4,975.00	9,430.00
Costos y Gastos	4,112.25	4,129.63

$$\text{Liquidez} = \frac{18,116.00}{1,724.98} = 10.50$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{1,724.98}{16,391.02} = 0.11$$

$$\text{Estructural} = \frac{16,391.02}{18,116.00} = 0.90$$



7. Luego de la revisión de los estados financieros y de los análisis realizados en el punto anterior, en calidad de comisario declaro que éstos reflejan la situación real de CAMPETROL S.A. al 31 de Diciembre del 2009.

Queda a consideración de la Junta de Accionistas el informe correspondiente e incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoria que consideré necesarios en cada circunstancia.

COMISARIO

Cristina Alexandra Trujillo Calero

Cristina Alexandra Trujillo Calero

Reg. No.28301

C.C. No.171356512-3